NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PV.4062
8 de noviembre de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMUNICADO OFICIAL DE LA 4062ª SESIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Celebrada en privado en el Salón del Consejo de Seguridad
en la Sede, Nueva York, el lunes 8 de noviembre de 1999,
a las 15.30 horas

En su 4062ª sesión, celebrada en privado el 8 de noviembre de 1999, el Consejo de Seguridad examinó el tema titulado "La situación en Bosnia y Herzegovina". Se invitó a los representantes de Alemania, Argelia, Armenia, Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Cuba, Dinamarca, Egipto, Eslovaquia, España, la ex República Yugoslava de Macedonia, Finlandia, Georgia, Grecia, Hungría, la India, el Irán (República Islámica del), el Iraq, Italia, Jamaica, el Japón, Jordania, Kenya, Lituania, Luxemburgo, Marruecos, México, Nigeria, Noruega, el Pakistán, el Perú, Polonia, Portugal, Qatar, la República Checa, la República de Corea, la República de Moldova, la República Dominicana, Rumania, Singapur, Suecia, Sudáfrica, Turquía y Ucrania, a solicitud suya, a participar de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

También se invitó al Observador Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas, a solicitud suya, a participar sin derecho a voto, de conformidad con el entendimiento a que se había llegado en las consultas previas del Consejo.

El Consejo de Seguridad escuchó la información proporcionada de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional por el Sr. Wolfgang Petritsch Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina. Los miembros del Consejo formularon observaciones e hicieron preguntas acerca de la información proporcionada. El Sr. Petritsch respondió a las observaciones y las preguntas formuladas por los miembros del Consejo.

99-33439 (S) 081199 081199